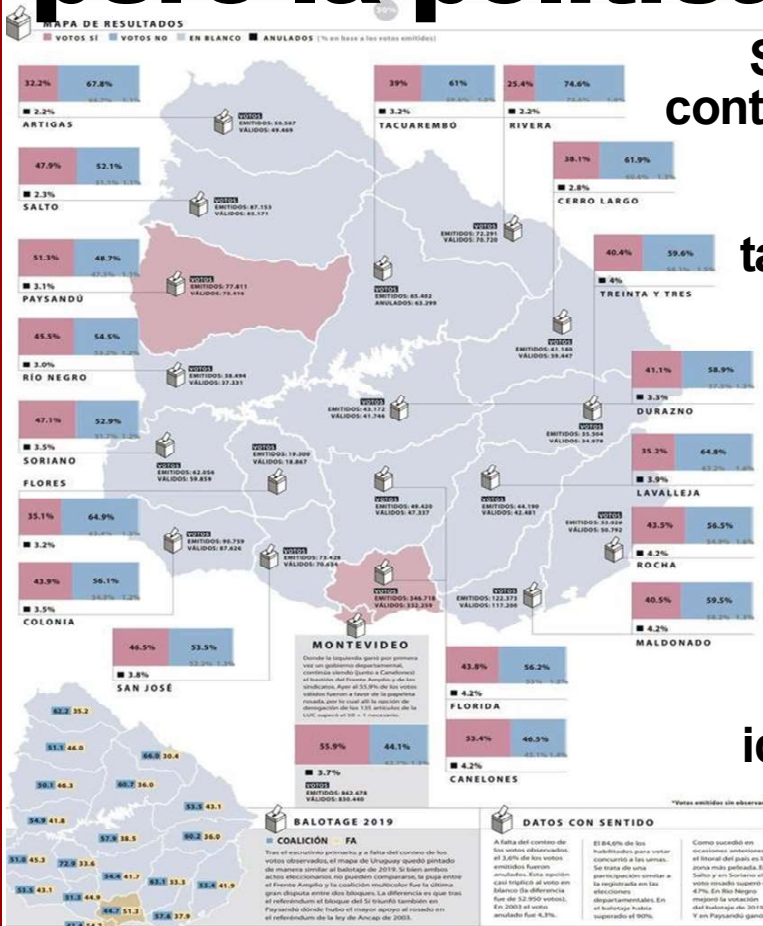


# La LUC se mantiene pero la política debe variar



Si el resultado del referéndum contra los 135 artículos de la LUC se compara con los votos obtenidos en el balotaje, tanto la Coalición Republicana como el Frente Amplio sufrieron una pérdida de apoyo político. Sin embargo, el gobierno se fortalece y al Partido Colorado le permitirá reposicionarse. El batllismo -como filosofía política- más vinculada a la idiosincrasia uruguaya, tendrá mayores oportunidades. La fortaleza está en la comunicación.

## La madre de los desafíos la recertificación profesional educativa. Claudio Rama

Alain Delon y el suicidio asistido Daniel Manduré

Ella anticipó la infamia de Putin Hugo Machín Fajardo



## contenidos

- 2  
Tomy Lowy  
**Es necesario el recuerdo**  
**César García Acosta**
- 3  
La LUC se mantiene  
pero la política debe variar  
**Lorenzo Aguirre**
- 4  
En pugna por el Eliseo  
**Daniel Manduré**
- 5  
Brum: el último soldado del Quebracho  
**Gustavo Toledo**
- 5  
Ni la lluvia lo detiene  
**Fátima Barrutta**
- 6  
Alan Delon, el suicidio asistido  
**Daniel Manduré**
- 7  
Mi humilde opinión  
**Jorge Nelson Chagas**
- 7  
El problema de los combustibles  
**Jorge Nelson Chagas**
- 8  
La madre de los desafíos:  
La recertificación profesional educativa  
**Claudio Rama**
- 9  
Ella anticipó la infamia de Putin  
**Hugo Machin**
- 10  
Graves daños al republicanismo:  
Sindicalistas por políticos  
**Zósimo Nogueira**
- 11  
Crisis en la salud  
**Alvaro Vero**
- 11  
Ejerzicio democrático  
**Marcelo Gioscia**
- 12  
Derechos de autor y medios de  
comunicación  
**Crónicas Parlamentarias**



**Redactor Responsable**  
TCS César GARCÍA ACOSTA  
Río Negro 1192/601  
**Teléfono:** 099.686125  
**Registro MEC** N° 2169/07,  
Tomo VI, fs. 388, Registro de  
Ley de Imprentas.  
**Web:** opinar.uy  
**Contactos:**  
cesargarciacosta@gmail.com

# Thomás Lowy Es necesario el recuerdo

El 2020 fue un año durísimo. Mirarlo en perspectiva angustia. La pandemia a todos nos marcó los tiempos: nuestras actitudes y el destino se empaparon de incertidumbre. Pero también el 2020 -al margen de la debacle de la emergencia sanitaria-, terminó muy mal. El 29 de diciembre en el contexto de un accidente, despidió de esta vida a un entrañable amigo: Tomy Lowy. En unos días, el 7 de abril, los que lo quisimos recordaremos su nacimiento. Desde 1947 ese bohemio de andar cansino, hiperactivo de alma, marcó un camino exitoso vinculado al arte y a la política.

Antes de entrar en su recordatorio personal -porque a los amigos hay que mantenerlos siempre vigentes en la memoria- me voy a tomar la libertad de recordarlo cuando lo conocí. Corría 1986, y por esas cosas del destino, terminé en el Palacio Municipal, en su oficina del tercer piso, conversando durante varias horas (entre el humo de sus cigarrillos), sobre el desafío -que por ese entonces estaba entre bambalinas-, sería la creación de un Departamento de Cultura en el mismísimo «Palacio de Ladrillo». Para alguien de mi edad, lo confieso, la sede de la Intendencia de Montevideo sólo se asemejaba a la burocracia 'kafkiana', sobre todo porque veníamos de 13 años de dictadura y de silencios culturales. Fue un conocido quien nos acercó. Desde ese momento y por casi cuatro años estuve más cerca de él que de mi familia. Acepté hacerme cargo del presupuesto que administraba el Teatro Solís, la Sala Verdi, la Orquesta Sinfónica, la Banda Municipal, la escuela de los actores -la Emad-, los zoológicos y hasta las bibliotecas, para pasar después a cosas más innovadoras, como lo fue conocer a la Dra. Nelly Golitíño, por ese entonces abogada del SUA, el sindicato de los actores, con quien años después compartí la experiencia de ser Ediles en la Junta Departamental de Montevideo. Tomy me hizo compartir mi trabajo burocrático con la actriz Elena Zuasti, el dramaturgo Alberto Paredes. Conocí por él al músico y director de la Orquesta Federico García Vigil, y hasta compartí mis horas con Alberto Candeu.

Tomy siempre me apoyó y eso lo llevo en el corazón.

Pero quizá fueron sus enseñanzas de vida las que más marcaron mi propio destino: venía de la cultura, y era batllista, veía al Partido Colorado como un gran instrumento político, pero no dejaba de decepcionarse por la derechización de la visión batllista, a la que le reclamaba más presencia y energía para demostrar lo que había

sido, tanto para el Uruguay como para el coloradismo en particular.

Me enseñó a ser tolerante (algo que confieso por momentos me cuesta). Su ejemplo, sin darnos cuenta, era un modo de vivir, una filosofía. Era batllista. Thomas Lowy obtuvo su licenciatura en Bellas Artes en la Udelar. Fue un artista plástico de larga trayectoria, su actividad pública comenzó en 1984, asesorando al electo Intendente Dr. Aquiles Lanza en el proceso de la creación del Departamento de Cultura de la Intendencia Municipal de Montevideo, del cual fue director general hasta 1990.



**César GARCÍA ACOSTA**  
Editor de **OPINAR**  
Técnico en Comunicación Social

De 1995 a 2000 también tuvo a su cargo la Dirección de Cultura del Mec, logrando rediseñar su estructura y poner en marcha las bases de un programa nacional en acuerdo con las 19 intendencias. Era un municipalista por excelencia. No concebía la cultura si no era en una esquina, en un boliche, o por la noche. De 2001 a 2011 fue director para Uruguay del organismo intergubernamental Unión Latina. Allí participó en varios encuentros a nivel nacional e internacional en temas

relativos a Cultura, cumpliendo funciones como director de programas, asesor, consultor y especialista para UNESCO, OEA, OEI, BID, CEFIR y otros. Fue invitado a formar parte del equipo para la puesta en marcha del Plan de Acción Pérez de Cuellar - UNESCO 2000.

Fue fundador, miembro del Consejo editor y diagramador del Semanario Jaque 1983/1985 de la mano de Flores Mora y de Manuel Flores Silva. El logo de esa publicación era simplemente la palabra Jaque escrita de su puño y letra. Fue docente de artes gráficas y serigrafía, dictó cursos de Gestión Cultural y conferencias sobre aspectos vinculados a Políticas Culturales en Uruguay y varios países de América Latina y Europa.

Fue dibujante, director de arte y director creativo en diferentes agencias de publicidad, para luego ser propietario y director asociado. Tuvo actividad como pintor y escultor, tallaba la madera y se desarrolló en el diseño industrial. En 2018, el Museo Juan Manuel Blanes le invitó a realizar una retrospectiva de su obra. Fue miembro fundador de la Fundación Cienarte y presidió durante más de 15 años la Fundación MAPI.

Uno días antes de muerte, el 1° de diciembre de 2020, recibió la «Medalla Delmira Agustini» como distinción honorífica otorgada por el Poder Ejecutivo, a través del Mec, para homenajear a quienes han contribuido de modo excepcional a la cultura y las artes.

Escribir sobre Tomy, definirlo como un batllista excepcional por adopción y definición, es comprometer al Partido Colorado a reinventarse en el contexto de la socialdemocracia para ser el equilibrio necesario en una coalición gobernante que cada vez necesita más de las visiones centristas que sólo la cultura puede ofrecer.



Juan Miguel Petit, Manuel Flores Silva y Tomy Lowy, La Memoria de JAQUE



# La LUC se mantiene pero la política debe variar

Si el resultado del referéndum contra los 135 artículos de la LUC se compara con los votos obtenidos en el balotaje, tanto la Coalición Republicana como el Frente Amplio sufrieron una pérdida de apoyo político. Sin embargo, para el Partido Colorado, este contexto, puede permitirle repositionarse, y al batllismo -como filosofía política- más vinculada a la idiosincrasia uruguaya, le otorga mayores oportunidades. La fortaleza está en la comunicación y en la realidad.

El Sí votó 8% menos que en noviembre de 2019 en Montevideo y el No un 6%. En el interior la caída fue pareja para los dos bandos: entre 6% (oposición) y 7% (gobierno); pero la izquierda perdió 23% en Rivera y 18% en Artigas. En tanto, el oficialismo cayó 14% en Treinta y Tres y 13% en Paysandú. Resulta evidente que el Gobierno mantiene la LUC y su programa de gobierno se asegura. Visto los resultados la reflexión post referéndum impone reconsiderar muchas cosas, siendo las que más sobresalen el vínculo hacia la interna de la coalición republicana, y el relacionamiento con la coalición de izquierdas. En ambos casos, la avasallante imagen directriz del Presidente Luis Lacalle esta en tela de juicio: el margen de éxito en la negociación con la oposición no le será sencilla por la supremacía sindicalista en esa fuerza política, y el exceso de Partido Nacional como fuerza política mayoritaria, parece estar horadando las diferencias internas. Los votos adicionales en Rivera equivalen al crecimiento de la izquierda en Montevideo, Canelones y Durazno. La opción del gobierno superó la valla imaginaria del 50% de los votantes efectivos. Para el politólogo Oscar Botinelli, de Factum, en su columna en Del Observador, dijo que «el presidente de la República sale débil al registrarse una caída de 80 mil votos en relación al balotaje, especialmente por haber identificado el voto por NO con su propia persona. La debilidad del presidente supone a su vez una debilidad global del gobierno y de la Coalición Multicolor, además de hacer aflorar las contradicciones en la Coalición.»

A esto adiciona el hecho de que «la izquierda pierde el referéndum y los sufragios obtenidos son inferiores al balotaje, aunque superiores a la Elección Nacional. Se puede decir que el resultado le permite respirar, mirar de igual a igual al oficialismo, y quizás lo más importante, lograr el alta clínica luego del golpe recibido con la pérdida del gobierno en 2019 y el retroceso consecuente en las elecciones departamentales de 2020. Pero, atención, es volver a respirar con normalidad, no a estar fuerte. Las pérdidas habidas en 2019 respecto a los años anteriores, se mantienen.» En el marco de estas conclusiones «se exhibió con claridad las

dificultades del Frente Amplio en construir una conducción política sólida, que no es lo mismo que armar una conducción de la estructura partidaria. Tema complejo porque esa pérdida de conducción no es nueva, sino producto de un largo proceso de debilitamiento, que se entronca con la renovación biológica en el Frente Amplio en tanto tal y dentro de sus principales corrientes internas.»

cuatro décimas (quizás un poquito más) del lado de la izquierda; y c) la restante décima parte del electorado, alrededor del 10% del total, que se compone de dos subconjuntos, los votantes neutros (refractarios o indiferentes) que alcanzan el 4% y otro 6% de voto oscilante.» Además, bajó 4% en Cerro Largo y otro 2% en Artigas. El saldo positivo fue en Rivera donde el No tuvo 1% más de

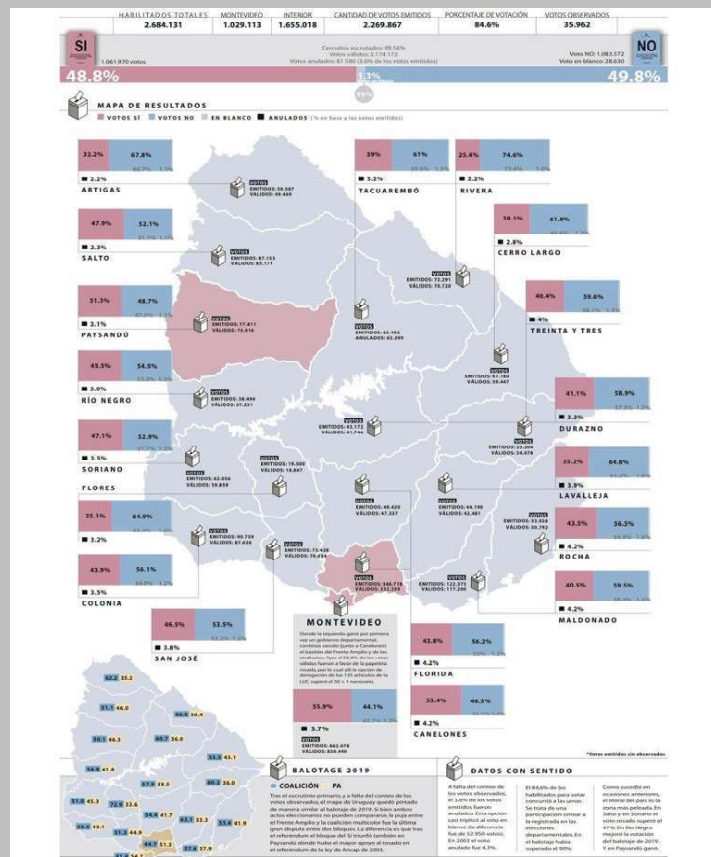
Rocha, Aníbal Pereyra. Además, admitió que hubo territorios donde la diferencia que le sacó el No a la papeleta rosada fue mayor que a la del balotaje, particularmente en los de la frontera con Brasil. Esto engloba tanto a Rivera, como Artigas. «Allí se aumentó la diferencia con la coalición, pero en el interior globalizando los 17 departamentos se achicaron las distancias entre las opciones del FA y la coalición, mejor que en Montevideo», explicó Pereyra.

El resultado favorable al Sí en Paysandú, se explica según Pereira, porque en ese departamento se sumaron ediles y dirigentes de la coalición a la campaña que «le dieron una impronta más local» al referéndum. Pereyra señaló que si bien pueden ser comparables el referéndum y el balotaje se trata de «elecciones diferentes» donde la gente participa menos porque «no hay candidatos». Eso, dijo, explicaría la caída en el interior tanto de la oposición, como del oficialismo.

Con respecto al desempeño del Frente en el interior -que viene siendo tema de análisis desde la derrota sufrida en el 2019- indicó que pesan también factores como «la campaña desigual» entre la coalición y el Frente Amplio. «Las intenciones juegan un rol determinante en muchos departamentos y ponen el aparato del Estado detrás de una propuesta», afirmó Pereyra sobre la contienda electoral.

La pérdida de votos del FA en el interior fue puesta sobre la mesa por el expresidente José Mujica, quien después del balotaje declaró: «Si perdimos fue por incapaces, porque no le dimos pelota al interior, porque no lo recorrimos. Porque lo abandonamos cuando más nos precisaba».

Como presidente de la Comisión de Interior, el exintendente de Rocha indicó que se priorizará toda la zona con la intención de fortalecer el trabajo político en consonancia con lo dispuesto por la nueva dirección en manos de Fernando Pereira. «Vamos a instalarnos formalmente y definir un plan político territorial», relató. Pereyra dijo que apunta a lograr más respaldo de cara a las próximas elecciones presidenciales, pero también se mira «más allá del 2024».



Sin embargo, «hay 120 mil votantes menos que los votantes potenciales que debió haber para mantener la misma participación habida tanto en octubre como en noviembre de 2019», por lo que «al comparar las dos elecciones de 2019, las departamentales de 2020 y el referéndum último, surge que el país está más cerca del 5-4-1: a) unas cinco décimas (quizás un poquito menos) del lado del bloque que agrupa a los partidos de la Coalición Multicolor; b)

apoyo que la fórmula Lacalle Pou-Argimón en el balotaje. Allí la diferencia a favor del No fue de 34.000 votos, cuando en el 2019 había sido de 27.886, de acuerdo a los registros de la Corte Electoral.

«Si ves la votación de los 17 departamentos del interior, excluyendo a Canelones, ahí es donde estuvo la debilidad del Sí», reconoció a El País el presidente de la Comisión de Interior del Frente Amplio y exintendente de



## En pugna por el Elíseo

Unos 48.800.000 ciudadanos franceses están habilitados para votar en los comicios presidenciales del próximo domingo 10, en el cual se presentan 12 candidatos (8 hombres, y 4 mujeres) pugnando por el sillón del Palacio Elíseo, por el período 2022 – 2027. Si ninguno de los postulantes obtuviera mayoría absoluta, los dos más votados competirán en segunda ronda el 24 de abril, y quien triunfe, asumirá no más allá del 13 de mayo. Según las encuestas, el favorito es Emmanuel Macron («La República en Marcha», socioliberal) - va por un segundo mandato -, con el 32 % de intención de voto - estimamos 28 % -, seguido por la diputada de «Paso de Calais», Marine Le Pen («Reagrupamiento Nacional» - ultraderecha), con 23% - consideramos 19 % -, más atrás, Jean - Luc Mélechon («Francia Insumisa»), diputado por «Bocas del Ródano», candidato favorito por la ultraizquierda con un 20% - pensamos 15% -, y en cuarto lugar Eric Zemmour («Reconquista» - extrema derecha), con 9%. Se habla de una abstención de 33% - en la primera vuelta en 2017, fue de 21%, y en la segunda ronda, 25.4% -, cifra sideral y por supuesto bastante contraria al tan marcado concepto francés de «valores cívicos». Estamos a pocos días de una disputa que, aparentemente, se llevará entre una «derecha oscilante» (por parte de Emmanuel Macron) -, y una ultraderecha, a través de Marine Le Pen.

Decimos una «derecha oscilante» porque el oficialismo, ha buscado en cierta forma mantener una posición equidistante tanto del comunismo como del capitalismo a través de una economía mixta, pero pautada en su parte política una línea centroizquierda fluctuando entre socialdemocracia, y liberalismo progresista.

En estos tiempos que se mueven entre fascismo, comunismo, separatismo, divisiones polarizadas, y atropellos de uno y otro bando, en un aquelarre inigualable que muestra la necesidad de cambios de enfoque y acción, Macron está dispuesto con una visión post Brexit, liderar la Unión Europea marcando no solo una serie de pautas hacia nuevas rutas en los lineamientos políticos, económicos y sociales, sino modificar estructuras en los sistemas.

El joven y ambicioso mandatario francés ha dado posturas que, en varias ocasiones, dejan perplejo, porque fueron desde una unificación franco - alemana para lograr la hegemonía en el bloque hasta un pensamiento señalando una fuerza para desprenderse, mandando a la deriva, el resto de la Unión.

Por supuesto no faltó la mirada filosa considerando un nexo entre el nazismo floreciente, y un europeísmo bonapartista - «pintura» dejando en la lejanía a Rousseau, y Voltaire -, acontecimiento que, la izquierda, ha palpado, y no perderá tiempo en manifestar que, Macron, pretende instalar una «monarquía presidencialista».

Ahora, sobre el último aliento en la campaña, el actual presidente propone bajar más los impuestos sobre trabajo

convirtiéndose en la candidata favorita del Klemelin.

Ahora, la «chica Bond», disimuladamente busca marcar - al menos por un tiempo - cierto alejamiento del agente con «licencia para matar», y acompañada de torticolis deja de mirar a sus amigos de otrora, como los recordados neonazis españoles del Movimiento Social Republicano, y por supuesto la «muchachada por Mussolini», aunque Marine, experimenta seducción por

divididos, y de esta forma las posibilidades de conseguir pasar a una segunda vuelta, resulta casi imposible. Entre los aspirantes, se encuentra Jean - Luc Mélechon («Francia Insumisa»), ultraizquierdista - integrante de la «Internacional Comunista», del «Partido Socialista», y «Partido de Izquierda» - nacido en Tanger (Marruecos), pretendiendo instaurar una Sexta República, como también la salida de Francia de la Organización del Tratado del Atlántico

**Lorenzo AGUIRRE**

Periodista. Escritor. Asesor Cultural, Músico. Director de Orquesta



### PRESIDENCIALES EN FRANCIA 2017 CANDIDATO MÁS VOTADO POR DEPARTAMENTO



y producción, y se compromete a que, Francia, sea el primer país en salir de la dependencia de gas, y petróleo, pero más allá de lo expresado el mandatario debe prestar mucha atención en cuanto a su política exterior, pues no cuenta con el apoyo de Alemania, a través de Ángela Merkel.

Según las encuestas, detrás de Macron, la ultraderechista Marine Le Pen está reacomodando su imagen, dando marcha atrás al no querer salir de la Unión Europea, ni abandonar el Euro, y a modo de «perfil» hace apenas tres días ordenó destruir cerca de 1.200.000 folletos electorales que contenían su foto - tomada en 2017, cuando viajó a Rusia -, junto al asesino Vladímir Putin.

Es oportuno recordar que, en 2014, Le Pen recibió para su entonces partido «Frente Nacional», un préstamo de casi 10 millones de euros por parte del banco ruso First Czech - Russian Bank - con sede en Moscú -, y doña Marine se mostró totalmente almibarada - ¡para antidiabéticos! - con el doble cero del KGB -, queriendo ver una Europa compartida, y con vecinos menos aleccionados sobre democracia,

entablar relaciones y hacer acuerdos con la liga ultraderechista de Matteo Salvini, por más que exista cierto jacobinismo por un lado, y separatismo por otro.

### Éric Zemmour Jean - Luc Mélechon

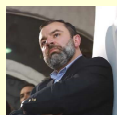
Con aproximadamente 9% de intención de voto, figura Éric Zemmour («Reconquista» - extrema derecha), un hombre censurado por sus discursos llenos de odio hacia los menores que, sin estar acompañados de adultos llegan a territorio francés, y caracterizado por ser antiinmigración. Como si fuera poco, Zemmour fue demandado por declaraciones xenófobas, tiene en su «dossier» más de una docena de órdenes para presentarse ante los tribunales, y condenado en dos oportunidades por provocación al aborrecimiento racial, y religioso.

Por último, tenemos a la izquierda, llegando a estos comicios presidenciales de una manera desequilibrada pues cuenta con siete candidatos independientes totalmente

Norte (OTAN), y llevar adelante una reforma en la Unión Europea.

Al mismo tiempo, Mélechon, es desde 1983 miembro del Gran Oriente de Francia - la más antigua de las Obediencias masónicas que existen en la actualidad en Europa continental -, y en 1988 recibió del presidente argentino Raúl Alfonsín (también masón), el grado de «Gran Oficial del Orden de Mayo», al mérito por su contribución a la lucha contra la dictadura, pero es oportuno recordar que, Mélechon, es un ex trotskista, ideología caracterizada por la idea de la «revolución permanente», teoría que estableciera que, la revolución socialista debe estar bajo la dirección política de proletariado.

En los últimos comicios nacionales, Mélechon salió en cuarto lugar, y ahora las agencias y consultoras pautan alrededor del 20 %, en el pulso electoral.



**Gustavo TOLEDO**  
Profesor de Historia  
FUENTE: facebook

## Brum, el último soldado del Quebracho

Los libros de historia mienten: la Revolución del Quebracho no terminó el 31 de marzo de 1886 sino el 31 de marzo de 1933. Aquella funesta jornada cierra el ciclo del Quebracho y abre el del Machete, parafraseando a Don Emilio Frugoni. Un tiempo

sueños que a tantos jóvenes –como su mentor, José Batlle y Ordóñez– llevaron a tomar las armas en contra de la tiranía y en aras de que las grandes mayorías fuesen oídas y sus derechos respetados. Si aquella revolución sin divisas, en la que



cuyas sombras aún se proyectan sobre nosotros y el recuerdo del sacrificio de Baltasar Brum - ¡y ni que hablar el de los combatientes del Quebracho!- titilan débiles, casi imperceptibles, en nuestra memoria colectiva.

Si existiera una ventanita a través de la cual pudiéramos asomarnos a ese pasado cada vez más distante, veríamos a un hombre firme y digno con una pistola en cada mano parado en medio de la calle, dispuesto a dar el ejemplo, aún a costa de sí mismo; escucharíamos un grito entrecortado salido de lo más profundo de su ser («¡Viva Batlle! ¡Viva la demo...!») y luego sentiríamos el ruido estremecedor de un disparo que le atraviesa el corazón y seguiríamos con impotencia el derrotero de ese cuerpo inerte que cae en cámara lenta sobre el asfalto, salpicando de sangre colorada el nombre del traidor y el de sus secuaces, y sentiríamos, acaso con cierto dejo de vergüenza por haber permanecido inmóviles, el recuerdo de esa bala que, como una ráfaga, atravesó el tiempo y el espacio... Una bala lejana, disparada en los Palmares del Quebracho, casi cinco décadas atrás, cuando una pléyade de jóvenes idealistas y corajudos puso en juego su vida en aras de la libertad. Una bala que señalaba el camino que pocos, casi nadie, estuvo dispuesto a seguir. Y con la que Brum, a sabiendas de su responsabilidad frente a la historia (¡y su conciencia!) pasó a la posteridad. Aquel ¡Viva la Demo...! que su muerte le impidió completar, evocaba los

confluyó lo más granado de una generación llamada a dignificar la nación, buscó cerrar el tiempo del militarismo y abrir el del imperio de la ley y sobre esa base fundar una república de iguales, sin doctores ni caudillos todopoderosos a su frente, la muerte de Brum bien podría ser vista como la última batalla, solitaria y ejemplar, librada en defensa de esos principios. «El no pasarán», encarnado en un solo hombre, que, en ese mismo recodo de la historia, allá lejos, en la Madre Patria, otros valientes opondrían al avance de la barbarie.

Como discípulo de Vázquez y Vega, Batlle honró a su maestro cumpliendo con la obligación y el compromiso moral asumido frente a su tumba de ir a la revolución en defensa de esos ideales.

Como discípulo de Batlle, Brum honró su legado hasta su muerte y con su propia vida.

Y con ella, de algún modo -o en más de uno-, posiblemente, simbolizó el fin de la república feliz y justiciera que se forjó en aquellos campos perdidos, y, al mismo tiempo, el advenimiento de una larga y prolongada noche, que se llevó puesta las instituciones y hasta la conciencia republicana de los uruguayos.

Honrémoslos, manteniendo viva su memoria en la praxis, en el respeto a las instituciones y la reivindicación de la libertad como valor supremo.

Que aquella sangre, generosa, no haya sido en vano.



**Fátima BARRUTTA**  
Diputada PC Batllistas. Fue Edila en Montevideo.  
Integra la Comisión Técnico Mixta del Frente Marítimo

## Ni la lluvia lo detiene

Fue aquel domingo histórico, cuando en Atlántida, el Partido Colorado inauguró su campaña en defensa de la LUC bajo el lema de «No pares el cambio».

Allí estaba él, con sus jóvenes 86 años, empuñando un micrófono y arengando a los presentes bajo la lluvia.

Legándonos a todos su energía, su convicción, su firmeza, esa capacidad

universalizó la educación preescolar, creó las escuelas de tiempo completo y descentralizó la formación docente. El mismo que, retirado de la vida política partidaria y dedicado a escribir obras de inmenso valor historiográfico, salió al rescate de su partido y volvió a la palestra pública, a recorrer el país, hablar con la ciudadanía y seguir promoviendo la prédica laica del batllismo.

El mismo que reasumió la conducción partidaria ante desafortunadas renunciaciones de líderes más jóvenes, una voluntad inquebrantable que lo llevó a en columnarse en defensa de la LUC y defenderla bajo lluvia en aquel acto de Atlántida...

Para muchos es Julio.

Para mí es y será siempre el Presidente Sanguinetti.

Un batllista de los de antes que es el modelo perfecto de los de ahora y los del mañana.

«Somos el republicanismo laico de Batlle y Ordóñez, somos la libertad de Fructuoso Rivera, somos el gobierno de la gente, somos el humanismo, somos los que no hemos claudicado, los que no aplaudimos dictaduras», exclamó aquella vez desafiando al clima y a una oposición cerril que apostaba al fracaso de un modelo republicano y liberal, trabajosamente reconstruido a partir del primero de marzo de 2020.

Qué valioso es mirarnos en su ejemplo. Reflejarnos en el fuego inextinguible de su mirada y en su serena pero firme convicción de libertad y justicia.

Trabajamos en política para honrar nuestras tradiciones partidarias, para continuar portando la antorcha de don Pepe y Arena, de Brum y Grauert, de Luis y Jorge Batlle, de Enrique Tarigo y Martha Montaner, de Alejandro Atchugarry...

Y lo hacemos con la fuerza y pasión que tenemos el privilegio de ver, día a día, en este gran luchador de más de medio siglo, Julio María Sanguinetti, a quien no detienen ni la calumnia, ni la envidia, ni la injuria, y mucho menos el paso de las décadas.

Siempre a su lado, Presidente.



única que tiene de emocionar y exaltar el entusiasmo militante.

«No nos va a detener nada, la lluvia tampoco, a estas banderas coloradas que son las de siempre».

Y viéndolo, vibrando con su persuasión eternamente joven, entrecerrábamos los ojos y pensábamos que ese hombre que se rebelaba así a las inclemencias del clima era el mismo que, siendo ministro de Educación y Cultura hace más de 50 años, redactó una histórica ley de Educación para defender la laicidad contra los que inundaban las aulas de propaganda político-partidaria.

El mismo que combatió la dictadura militar desde el primer día, llegando al extremo de haber sido el blanco de atentados con bombas en su estudio jurídico.

El mismo que con idealismo y capacidad negociadora, superó uno a uno los obstáculos que ponían los dictadores a la reapertura democrática.

El mismo que se convirtió en el primer presidente de la democracia recuperada, que pacificó al país, restañó las heridas del autoritarismo y no cedió a quienes perseguían la venganza y la reactivación del violentismo del pasado.

El mismo que fue elegido presidente por segunda vez y generó transformaciones extraordinarias, como la reforma de la seguridad social y una reforma educativa que



# Alain Delon y el suicidio asistido

**Daniel MANDURÉ**  
 Ex Edil del Partido Colorado por Montevideo



Alain Delon que tuviera una infancia complicada, que de niño pasó por un internado y que se alistara en el ejército luchando en Indochina fue luego introducido por la actriz Brigitte Auber en el mundo del cine. Transformándose, a partir de ese momento, en uno de los actores más reconocidos de su generación y uno de los grandes galanes de todos los tiempos. Uno de los más importantes mitos de la pantalla grande. A sus 86 años acaba de publicar una nota que conmueve al mundo, una carta de despedida. En ella le manifiesta a su hijo Anthony la voluntad de iniciar los trámites solicitando el suicidio asistido.

Delon quien se encuentra en un estado de salud visiblemente deteriorado, había tenido en el 2017 un infarto, para luego sufrir dos derrames cerebrales consecutivos que lo han dejado prácticamente inmovilizado.

«estar con la gente que quieres, con los amigos que has elegido en tu último momento, es justo que seas tú el que elija», le habría expresado a su hijo. Que cuando ya no pueda valerse por sí mismo quería morir tranquila y dignamente.

El tema de la eutanasia y suicidio asistido ya estuvo en discusión en el seno de la familia Delon, cuando su pareja Nathalie atravesaba un cáncer terminal, pero en Francia, lugar de residencia de ese momento no estaba autorizada la eutanasia ni el suicidio asistido.

Ahora Delon reside en Suiza donde sí la ley autoriza a esta última.

Países como Bélgica, Alemania, Países Bajos, Luxemburgo, Colombia, Canadá, la propia España recientemente, con su fuerte tradición católica, han aprobado, entre otros, leyes en ese sentido.

Hace poco y después de un largo periplo judicial Martha Sepúlveda quien padecía de E.L.A. (esclerosis lateral amiotrófica) consigue en Colombia, que le aplicaran la eutanasia. «a los que mencionan a Dios en estos casos les debo decir, como católica que soy, que estoy segura de que Dios no me quiere ver sufrir, a mí y creo que a nadie» decía Sepúlveda explicando su decisión y el apoyo y respeto total de su familia

Estas noticias vuelven a abrir el debate en un tema delicado y de gran sensibilidad. Que pone en el tapete la difícil situación que viven muchas personas, con un estado de salud irreversible, de gran sufrimiento y angustia. Momentos verdaderamente



inhumanos. Esa libertad innegable de todo individuo de elegir como vivir, pero también de como morir. Hacerlo con dignidad. Concepto ético amplio y no menos controvertido, que se refiere al proceso final de la vida evitando los momentos de gran sufrimiento individual y familiar, pero donde debe primar siempre mi derecho a elegir.

Es Francis Bacon quien introduce el tema como un derecho del ser humano, el buen morir, con la concepción que conocemos actualmente. Filósofos como Epicteto o Séneca se referían a ella. El propio Marco Aurelio decía: «no es una cuestión de huir de la vida, sino de saber dejarla ir». Me he referido a este tema en otros momentos, Uruguay,

después de haber aprobado una ley sobre cuidados paliativos tiene ahora pendiente la definición sobre un proyecto vinculado a la eutanasia y al suicidio asistido. No es un tema fácil de abordar. La muerte es un tema que esquivamos, que incomoda, del que evitamos hablar y que mueve nuestros cimientos. Vida y muerte caminan juntas, forman parte ambas de nuestra propia existencia.

Quando no hay tratamiento suficiente, cuando no existe la mínima posibilidad de revertir una situación, ni hay curación que alcance. Cuando el sufrimiento se hace insoportable. Cuando los cuidados paliativos ya no son la solución. Cuando sufre el paciente y la impotencia y dolor de la familia es un verdadero calvario...eso ya no es vivir. Eso es estar muerto en vida.

Claro que la vida es una causa suprema, pero cuando la ciencia ya no tiene una solución, tengo derecho a elegir como quiero que sea ese final. Es una decisión, individual, autónoma, intransferible y que proviene del ejercicio responsable de mi libertad. La eutanasia y el suicidio asistido deben ser un derecho regulado con gran rigurosidad de la ley y sometida a las más estrictas garantías médicas, jurídicas y éticas. Donde no deberían primar, aunque somos conscientes que existen, concepciones religiosas filosóficas que nos alejen de la mejor decisión. Sin dogmas ni lobby ideológicos que enturbien o bajen el nivel de la discusión.

Es un error contraponer los cuidados paliativos con la eutanasia. Quienes se oponen a esta última mencionan al cuidado paliativo como la solución. No es así. No son antagónicas, ni excluyentes. No deberían presentarse a una como alternativa de la otra. Si bien reconocemos y ponderamos las bondades de los cuidados paliativos hay situaciones extremas donde ellos no llegan, ni son suficientes. Deberían verse como complementarias y no opuestas.

La eutanasia no es una elección entre vida o muerte, sino entre dos formas de morir.

Esperamos que la ley que propiciara el diputado Ope Pasquet, tenga la aprobación parlamentaria.

Morir con dignidad es también un acto de amor y compasión.



**Jorge Nelson CHAGAS FAUTO**  
Licenciado en Ciencias Políticas. Magister en Historia Política

## Mi humilde opinión

No es mi intención meterme en un terreno – el análisis político coyuntural – que otros estimados colegas politólogos dominan mucho mejor que yo. Por tanto mi opinión es la de un simple ciudadano en uso de su libertad, como tantos otros.

Da la impresión que todos los principales actores del referéndum tienen motivos para estar contentos. (Salvo, supongo, los partidarios del voto en blanco) Fundamentalmente el gobierno que ha salido victorioso y podrá seguir adelante con su programa. Los partidarios del SI, también pueden festejar porque fue una derrota ajustada y han demostrado que tienen no poca fuerza. En forma humorística se puede decir que el viejo y querido Uruguay del eterno empate sigue ahí, vigente, inmovible. Ahora bien, creo que no está de más mirar los hechos con un poco más de profundidad.

artículos, pasando por alto que algunos de esos mismos artículos los había votado afirmativamente. ¿El PIT-CNT pasó a controlar al Frente Amplio? En realidad, el problema parece más complejo. La izquierda política está en un proceso de transición con respecto a sus liderazgos históricos. Mientras este proceso – el recambio generacional – no culmine exitosamente, hay un vacío que es llenado por la fuerza sindical. ¿Cuánto tiempo puede durar esta situación? No tengo idea. No juzgo si es bueno o malo, simplemente digo que es un hecho evidente.

Pero curiosa y paradójicamente con el resultado del referéndum el gobierno tiene ahora un problema en sus manos. Al permanecer la LUC vigente en su totalidad se le acabaron las excusas. Si hubiese perdido podría argumentar, con lógica, que sus fracasos eran culpa de la oposición.



Para empezar: hace tiempo que he dicho que sería un error garrafal subestimar a Lacalle Pou. Es un político inteligente, carismático – tiene un excelente dominio de imagen - y tiene claro sus objetivos. El herrerismo es un grupo político que ha sido terriblemente coherente históricamente en su predicamento liberal-conservador. Es un núcleo ideológico muy sólido que ha encontrado en el Presidente de la República, un excelente líder, claramente anclado en la política del siglo XXI.

Asimismo, la coalición más allá de diferencias y tensiones internas el resultado la estabiliza. Uso la palabra «estabiliza» porque no estoy completamente seguro que necesariamente la fortalezca.

Por otro lado, es bueno recordar que la iniciativa del referéndum no partió de la izquierda política, sino del movimiento sindical. El Frente Amplio fue «arrastrado» por impulso del PIT-CNT, al punto que se incorporó a la campaña de derogación de los 135

El mismo Presidente expresó que no podría gobernar sin los 135 artículos. Bueno...ahora la mayoría de la ciudadanía le ha brindado su apoyo para que cumpla sus promesas.

Las cuestiones de los combustibles, la inflación, la reforma de la seguridad social, la seguridad pública, para citar algunos, están allí. No me refiero a si el gobierno tiene o no las capacidades para resolver esos temas, sino que ante el legítimo veredicto de las urnas deberá actuar. Gobernar es optar, dice un viejo y sabio aforismo. Se opta, por tal o cual solución y se afrontan las consecuencias políticas.

En fin, cierro esta humilde opinión con otro poco humor: tranquilos nobles liberales, el marxismo internacional no cogobernará; tranquilos nobles izquierdistas, el neoliberalismo no arrasará con todo. ¡Somos el país del empate!

Gracias a Dios y a la Virgen Santa...

## El problema de los combustibles

**Jorge Nelson Chagas**

No, no me voy a referir al posible aumento de los combustibles. Ni tampoco la pertinencia o no, de que exista un ente como ANCAP, si es bueno o no para la población que exista un monopolio de este tipo. Voy por otro lado.

En realidad, el problema de los combustibles no es un tema nuevo en Uruguay y paradójicamente, la izquierda – que hoy defiende el monopolio a capa y espada – se opuso firmemente a la creación de ANCAP. Me refiero, por supuesto, a la izquierda política, comunistas y socialistas. En aquel momento no existía la Federación de ANCAP, que se fundó recién en el año 1944. Imagino que al hacer esta afirmación más de uno podría quedar patético. Pero los datos históricos son irrefutables y esto no implica que tanto la izquierda política como los sindicatos estén actuando bien o mal en su actual postura.

En el principio de la cuestión fue el Partido Colorado – el batllismo más concretamente – el que tuvo el protagonismo. Desde muy temprano el batllismo tomó conciencia de la peligrosa dependencia del país en el abastecimiento de combustibles. Batlle y Ordóñez y su ministro Eduardo Acevedo (1857-1948) habían creado el Instituto de Química Industrial y propiciado investigaciones sobre carburantes nuevos, como las que realizaron José Cerdeiras Alonso y el químico Ángel Goslino.

Uruguay asistió a un temprano y acelerado proceso de urbanización que lo fue desvinculando de las fuentes de provisión energética tradicionales. A su vez, los artefactos modernos (cocinas, estufas, calefactores, refrigeradores, transporte automotor, etc.) demandaban nuevas formas de energía, a la vez, que transformaban los hábitos de consumo energético. La leña y el carbón eran consumidos en cantidades importantes, fundamentalmente en el medio rural, pero no resultaban alternativas como sustitución de los combustibles importados. Por dos motivos: la explotación depredadora de los montes indígenas y la insuficiente o prácticamente inexistente política de repoblación forestal. No se producía el carbón ni el petróleo que consumían las industrias, los transportes, la generación de energía eléctrica y la población en general. Uruguay debía importar el carbón casi en totalidad desde un único mercado abastecedor: Gran Bretaña.

Una gran parte de la demanda era generada por empresas pertenecientes a capitales ingleses como los ferrocarriles, la Compañía del Gas, la Compañía de Aguas Corrientes.

El mercado, a su vez, estaba dominado por compañías importadoras del mismo origen (la Wilson, Sons & Co, entre otras) que fijaban los precios a su antojo. Pero a principios del siglo XX, con la difusión del automóvil, más la constante ampliación de la red vial, hicieron ingresar al Uruguay a la era del petróleo. Esto no implicó cambios sustanciales.

El país siguió siendo tan dependiente del petróleo como antes del carbón. Esto lo volvía vulnerable ante cualquier interrupción de su suministro. Algo que podía producirse por circunstancias sobre las que no podía influir en absoluto. La fijación de los precios, que incidía en la Balanza de Pagos, también escapaba a la regulación gubernamental. El mercado nacional de derivados del petróleo estaba en manos de abastecedores extranjeros. Estos fijaban precios y condiciones apoyados en una diplomacia activa en defensa de sus intereses. En este contexto, el entonces diputado Luis Batlle se destacó especialmente en la defensa de la política petrolera del batllismo.

**EL BATLLISMO Y LA INDEPENDENCIA ECONOMICA** En una serie de artículos publicados en El Día – que en el año 1931 fueron compilados en un libro titulado «El Batllismo y el problema de los combustibles»- el diputado Luis Batlle denunció las maniobras de los trusts petroleros y el peligro que entrañaban para la soberanía del país.

Afirmó que conquistada definitivamente la independencia política, debía ser «hoy preocupación constante de todos obtener, en materia económica, también una mayor independencia». Ahí estaría la base de la prosperidad ya que facilitaría «el desenvolvimiento de todas nuestras fuerzas, que son muchas»

Luis Batlle insistió que, si era una necesidad para los países disponer de sus riquezas, «para el nuestro lo es más aún, ya que queremos barrer con las injusticias económicas que sufre una parte del pueblo». Por eso el país debía dejar «de sufrir ciertas sangrías que debilitan nuestra economía y que no nos dejan alcanzar la potencialidad de que somos capaces». Tanto los industriales como las masas trabajadoras se verían beneficiados. Por eso el batllismo venía «bregando incesantemente por la sanción de muy importantes leyes que servirían de tónicos a la economía nacional».

Denunciaba que la inversión de los capitales extranjeros en determinadas industrias - teléfonos, fósforos, frigoríficos, petróleo y bancos - alcanzaba un cincuenta por ciento del total de las riquezas nacionales y esto representaba una pérdida para el país. Por eso el batllismo reclamaba el monopolio del alcohol, porque estaba en lucha «contra fuerzas que se mueven dentro y fuera de fronteras» para impedir que Uruguay alcanzara la independencia económica. Pero existía una fuerte oposición a esta prédica del batllismo. Luis Alberto de Herrera se oponía porque entendía que crear semejante monopolio iba a agregar «un nuevo tentáculo al Estado» Los empresarios, comerciantes y la Federación Rural también veían con malos ojos este proyecto.

El proceso que impulsó el monopolio estatal de los combustibles fue largo y para lograr la creación de ANCAP fue necesario un acuerdo entre el batllismo y el nacionalismo independiente. En 1928 el diputado Rodríguez Larreta pidió un acuerdo político para resolver las leyes que necesitaba el país y que era, precisamente, las que podían afectar al gran capital: monopolio del alcohol, nacionalización de las aguas corrientes y de los teléfonos y la fundación del Frigorífico Nacional. Desde julio de 1929 se habían entablado negociaciones en busca de un acuerdo para aprobar diversas reformas. El mismo no se concretaría hasta la ruptura de Herrera con el Directorio del Partido Nacional y desató una guerra política. En su clásica obra «Uruguay hacia la dictadura» Gustavo Gallinal dirá: «ANCAP está de pie. Más poderoso aún de lo que soñaron sus creadores. (...) Pero debe señalarse este hecho: que desde el día en que anunció la creación del organismo no hubo paz en el Uruguay». Mucho temo que hasta el día de hoy no hay paz...



## La madre de los desafíos la recertificación profesional educativa

Una de las mayores acciones para impulsar la construcción de una sociedad del aprendizaje es el establecimiento de un sistema obligatorio de recertificación de competencias profesionales. Ello por la creciente obsolescencia y depreciación de los saberes como resultado del avance del conocimiento, del propio deterioro de nuestros propios cuerpos y del aumento de los años laborales, de la caída de la

que se otorgan por un tiempo, permiten dar continuidad a la validez de los títulos profesionales al dotar de una garantía documentada que el profesional en cuestión ha actualizado sus competencias.

La masificación de los profesionales que aumenta la competencia entre ellos así como los nuevos derechos de los consumidores ante la proliferación de instituciones y profesiones, han sido el telón de fondo de esta transformación

permanente. A escala global los países centrados en la carrera de la construcción de economías del conocimiento, han fijado su estrategia en el impulso a estudios de maestría y doctorado, al tiempo que han establecido una separación entre el título académico que otorgan las universidades y del certificado de ejercicio profesional que otorgan los colegios y asociaciones profesionales después de la aprobación de

avanzado en términos discursivo y en el área de salud, que es el sector con mejor nivel de formación, en tanto para su ejercicio se requiere la especialización médica que se correlaciona con estudios de maestría. A pesar de haberse iniciado en 1993 el impulso en el área de salud al tema, a casi 30 años, apenas se ha establecido en forma voluntaria la actualización de competencias y se mantienen limitaciones y bloqueos por

**Claudio RAMA**

Economista. (Dr. ED; Dr. DER.)

Fue Director del Instituto del Libro, Vicepresidente del SODRE y ex Director UNESCO - IESALC.



experiencia como factor de actualización de los conocimientos y de la existencia de nuevos niveles superiores de estudios de posgrado que han hecho que la educación superior se haya transformado en una educación intermedia. Con ello, la gran transformación educativa global en curso está siendo tanto la posgraduarización de la formación tecnológica y profesional, como la educación continua y la actualización de los conocimientos a través del establecimiento de sistemas de recertificación de competencias profesionales que impongan la actualización permanente para todos los profesionales. Esta actualización es diversa y se da a través de la existencia medible y cuantificable de un conjunto de actividades como investigación, experiencia profesional, cursos pertinentes de actualización y posgrados. Todos ellos con muy distinta ponderación y bajo controles en general de los Colegios y Asociaciones profesionales autorizadas para actuar como tales y donde de no alcanzarse los puntos necesarios, incluyen exámenes y evaluaciones. Estas recertificaciones

en discusión con diferenciada instrumentación desde ya hace varias décadas en muchos países que apuestan a conformar sociedades más eficientes en el contexto de la expansión del conocimiento como motor económico y social. El eje es impulsar la actualización continua de los profesionales. Se parte del presupuesto de que si el conocimiento se torna obsoleto con el rápido avance de nuevos saberes, es obvio que es contradictorio con el viejo paradigma donde los títulos profesionales de grado tengan duración indefinida en el tiempo. Ello no da garantías a la sociedad y a los usuarios de la calidad de los servicios profesionales brindados, en tanto son un servicio público que debe ser cautelado y protegido por el Estado. A medida que aumentan los profesionales y los conocimientos, el deterioro de la calidad de quienes no se actualicen continuamente está en el centro de los desafíos educativos. Así, el problema central no es meramente aumentar la matrícula, ni incluso aumentar el egreso, sino de la conformación de una arquitectura del aprendizaje que establezca que los profesionales graduados se actualicen con relativa frecuencia o

evaluaciones de competencias y donde posteriormente se han establecidos mecanismos de recertificación periódica de dichos certificados.

América Latina, está altamente retrasada a la conformación de una sociedad del aprendizaje acorde a los tiempos actuales, como resultado de una ya obsoleta tradición napoleónica que unifica el título académico con la certificación profesional, otorga validez indefinida a los títulos e inclusive fija el ingreso al mercado de trabajo profesional a nivel de los estudios universitarios y no de posgrado. Ello ha dado como resultado el mayor deterioro de las competencias profesionales ante el avance del conocimiento. Incluso en la región la posgraduarización es muy débil y para el 2019 apenas realizaban estudios de maestría y de doctorado el 5,17% y 0,86% respectivamente del total de estudiantes terciarios, mostrando con ello el carácter de estudios terminales de la formación de grado universitaria. La situación del Uruguay es aún peor, apenas el 2,25% de los estudiantes de educación superior cursan estudios de maestría y apenas el 0,02% estudios de doctorado. En materia de recertificación, el Uruguay sólo ha

diversos sectores políticos para establecer la recertificación. La lógica corporativa política ha terminado siendo un sistema de suma cero en el cual los distintos intereses terminan bloqueando cualquier avance. Ello muestra que estas lógicas corporativas no son el mecanismo para facilitar una asignación eficiente de recursos y de impulso a políticas de aprendizaje y que se requiere una intervención gubernamental.

Este debate y bloqueo se constató una vez más en unas recientes jornadas realizadas por el Colegio Médico que volvió a trancar la posibilidad de la recertificación en ese campo profesional. Una política centrada en la creación de una sociedad de aprendizaje pasa hoy por considerar que los Colegios Profesionales sean los ámbitos de la obligatoria recertificación de competencias, que las universidades y asociaciones sean actores activos en la prestación de cursos de actualización con reconocimiento de créditos y que la sociedad – y en este caso los pacientes – se beneficien del mejoramiento continuo de la formación profesional.





**Hugo MACHIN FAJARDO**

Periodista, Ex docente de periodismo de la Universidad ORT. Ex Vicepresidente de la Asociación de la Prensa (APU). Fue preso político. FUENTE: las dos orillas

# Ella anticipó la infamia de Putin

El mundo perdió a una escéptica optimista de la democracia, que mantuvo hasta sus 84 años la lucidez de advertir sobre el «error histórico» cometido por Putin  
El mundo perdió a una escéptica optimista de la democracia, de extraordinaria historia personal, que mantuvo hasta el último momento de sus 84 años la lucidez de advertirnos

de Defensa de EEUU y autora. Fundadora del Instituto Albricht para Asuntos Globales en Wellesley College, se desempeñó como fideicomisaria vitalicia del Instituto Aspen y fue miembro del capítulo de la Catedral Nacional de Washington. En Las2orillas se publicó una reseña de su libro que fue best seller Nro.1 de The New York Times «FASCISMO. Una

régimen de gobierno» [pág. 190] «cuenta con expresión seria las mentiras más burdas y, cuando se le acusa de agresión, imputa la responsabilidad a la víctima» [idem.] escribió la política checo-estadounidense que mantuvo un encuentro con Putin en el 2000. En julio de 2004 un avión de Malasya Airlines fue derribado en el espacio aéreo

«Putin no es un fascista en toda la regla porque no le hace ninguna falta» [p. 199] afirmaba Albricht, y añadía que, en 2016, los servicios de inteligencia de EUA revelaron que Moscú había utilizado herramientas virtuales para influir en las elecciones norteamericanas y ayudar a Trump, «el candidato favorito de Putin», para llegar a la Casa Blanca. Interferencias



sobre el fascismo y, en particular, sobre el «error histórico» cometido por Putin al invadir Ucrania. Así tituló su artículo publicado en The New York Times el 23 de febrero de 2020: Putin Is Making a Historic Mistake [Putin está cometiendo un error histórico] «Ucrania tiene derecho a su soberanía, sin importar quiénes sean sus vecinos. En la era moderna, los grandes países lo aceptan, y también debe hacerlo el señor Putin». «En lugar de allanar el camino de Rusia hacia la grandeza, invadir Ucrania aseguraría la infamia del señor Putin al dejar a su país diplomáticamente aislado, económicamente lisiado y estratégicamente vulnerable frente a una alianza occidental más fuerte y unida», escribió Madeleine K. Albright. Estudiosa durante toda su vida —y de la vida—, Marie Jana Korbelova nació en Praga y llegó a los Estados Unidos como refugiada en 1948 donde fue la 64ª. Secretaria de Estado de ese país, primera mujer en ocupar ese cargo, luego de haberse desempeñado como embajadora de EEUU ante la ONU, durante la administración Clinton (1993-2001). Albright, fallecida el 23 de marzo, en el momento de su muerte, era profesora en la Escuela de Servicio Exterior de la Universidad de Georgetown, presidenta de Albricht Stonebridge Group, formaba parte de Dentons Global Advisors, presidía el Instituto Nacional de la Democracia, fue presidenta de la Junta de Política

advertencia», de Paidós, 2018, donde Albright analiza y documenta acerca del fascismo nacido en el siglo xx y cómo su amenaza configura el mundo actual. La decepción que le ganó con el irresistible ascenso de Donald Trump en la política estadounidense, así como el riesgo que significa Putin para la paz mundial, quedaron anticipados en este libro de urgente lectura que, por otra parte, se complementa con diferentes textos de distintos autores como «El nuevo despotismo», del australiano John Keane, también desvelado por los desafíos que enfrenta la democracia en el mundo por ataques de los jefes de Estado que utilizan la democracia como un medio para sus fines autoritarios: «Se trata de gobiernos expertos en las artes de la manipulación, la seducción, la cooptación y la represión selectiva (...) Usando los mecanismos del dinero, la legislación, los medios de comunicación y las instituciones democráticas fantasmas —como elecciones, foros y consejos de distinto tipo—, Keane dibuja las estructuras piramidales de poder que, por todo el mundo, establecen hoy nuevos esquemas de servidumbre voluntaria e, incluso, captan adeptos allende sus fronteras», ha reseñado el politólogo cubano, residente en México, Armando Chaguaceda. Sobre Putin —«el hombre del KGB», le llama Albright— la autora sostuvo en su libro «Fascismo...» —sobre los autócratas del siglo xxi— que «no rinde pleitesía a la democracia, pero tampoco renuncia de manera explícita a ese

ucraniano por un misil de fabricación rusa, lanzado desde el territorio controlado por separatistas prorrusos, según lo constataron investigadores de los Países Bajos. Murieron 289 personas, ochenta de los cuales eran niños. Putin dijo entonces que «habrían sido los nazis ucranianos» [p. 204]. En 2014, Albright advirtió sobre el «deliro» de Putin, quien había anexado la región ucraniana de Crimea, negando que eran sus tropas las que protagonizaron la agresión, que atribuía a «rusos étnicos» de Ucrania [p. 204]. «Putin, como Mussolini hace noventa años, es observado con atención por dirigentes de otras zonas del mundo que tienen la tentación de seguir sus pasos. Algunos incluso han caído ya en ella», advertía en 2018 la experta política. Admirador de Pedro el Grande, Putin «heredó el poder porque se consideraba que sus predecesores no habían cumplido las expectativas [p. 194] y ante cuestionamientos por las violaciones a los DH en Chechenia, respondía que «la zona estaba infestada de terrorista y que solo podrían controlar aquellas peligrosas tierras si se mostraban implacables». [p. 196]. De regreso a EE. UU. mientras sobrevolaba el continente europeo, Albright anotó en su libreta: «Putin es [...] tan frío que casi parece un reptil. Estaba en la Alemania oriental cuando cayó el Muro de Berlín (...) a él le resulta vergonzante lo que ha sucedido en su país y quiere restaurar a toda costa su grandeza».

similares tuvieron lugar —según informaciones manejadas por Albright— en Francia, Italia, Gran Bretaña, España, los Países Bajos, repúblicas bálticas, República Checa, Ucrania y Georgia. Las serias y oportunas advertencias de Albright sobre quien hoy bombardea sitios civiles, ocasiona la muerte de niños, mujeres y ancianos, genera la emigración de millones de personas y tensiona la paz mundial, es parte del legado de quien alcanzó su mayor destaque en el servicio público a los 55 años. «Una incansable defensora de la democracia y los derechos humanos», se destaca en la declaración de su familia publicada tras el deceso. El último 8 de marzo, Madeleine Albright, escribió: «Desde Kabul hasta Kiev y más allá, las mujeres y las niñas están en primera línea en la lucha por la libertad y la dignidad humana. En este #InternationalWomensDay [Día internacional de la Mujer] mi corazón está con todos aquellos que luchan por un futuro mejor, pacífico y más igualitario».



## Graves daños al republicanismo Sindicalistas por políticos

**Zósimo NOGUEIRA**  
 Comisario General (r)  
 Convencional del PC por Batllistas



Finalizó el referéndum. El NO voto más y no se altera la LUC, ahora que sale de discusión el contenido de esos artículos, se habla de ajustado triunfo, de 50 mil votos de diferencia.

Que la izquierda y la derecha. Que continúa la paridad entre los dos bloques ideológicamente antagónicos. Que liberalismo o Estatismo. Que se amplía la brecha. Que no hay brecha. Considero que hay una situación que debe generar alarma y se deben tomar prestamente los recaudos.

El Frente Amplio no obtuvo esa gran votación que dicen haber recibido.

Tampoco se corresponde con un electorado plural e inclusivo como en algunos momentos se pretendió invocar para atraer votantes de sectores antagónicos o diferentes.

Esto a mi juicio ha sido una gran derrota del Partido Frente Amplio.

Una derrota que ha movido sus cimientos, que desnuda la carencia de liderazgos, mala organización y escasa renovación.

Nadie, ningún dirigente político ha procurado innovar, crear. Solo críticas destructivas.

No hay, o no están visibles figuras de la talla de Seregni, Astori, Vázquez solo se mantiene viva la figura emotiva del Ex Presidente Mujica con su aureola paternalista y revolucionaria. Inestable, oscilante sin un rumbo planificador.

Tan oscilante como sus seguidores que permitieron que la fuerza política que integran fuera penetrada por el movimiento sindical.

Ya hablamos de lo ilegítimo que resulta la postura de la dirigencia que siendo mandatados para representar a su sector laboral generalizan posiciones ideológicas personales como propias de todo su colectivo.

En un nuevo exceso han manifestado enjuiciar la conducta del sindicato policial SIFPOM-U por no haberse alineado en esfuerzo y militancia para derogar los 135 artículos de la LUC.

Siendo sabedores y conscientes de que los artículos sobre seguridad pública contaban con su beneplácito y se consideran una herramienta útil para el desempeño de la función policial igual los incluyeron entre los 135 artículos de la LUC que este referéndum pretendía derogar.

Si se anula un beneficio, es notorio que se genera un perjuicio. Eso lo entiende cualquiera.

A eso se suma que el PITCNT recibe aportes económicos de los afiliados de ese Sindicato que son utilizados en campaña para generarles ese perjuicio; y ahora piden explicaciones

por la falta de militancia y compromiso con el referéndum.

Algo no está bien en la cabeza de esa gente. Lo desarman al policía ante el delincuente o el ocasional enemigo y pretenden no su aplauso; sino que se pongan la sogá al cuello.



Todo esto de la dirigencia sindical ha sido una demostración de poco compromiso con la democracia interna que debe primar en cualquier institución dentro de un Estado republicano democrático.

Pero todo cobra una relevancia superlativa cuando observamos que el colectivo de partidos políticos FRENTE AMPLIO, nacido y sostenido a impulso de políticos de la talla de Seregni, Zelmar Michelini, Alba Roballo, Rodríguez Camusso, Erro, Arismendi, Germán Araujo, Tabaré Vázquez haya sido copado por el movimiento sindical, en una clara demostración de anti-republicanismo.

Se ha desconocido la legítima representatividad de los cargos legislativos, y los políticos frenteamplistas elegidos por la ciudadanía adoptaron una actitud permisiva pensando en la captación de votantes, sin advertir o desestimando que son desplazados y reemplazados. Como es posible que permitieran el ingreso a la dirigencia de su partido de un Sindicalista en ejercicio, que no le disputaran ese mando directriz políticos con mayor protagonismo, experiencia y visibilidad pública y se subordinara al sindicalismo.

El deschafe del co-gobierno anterior con una modificación sustancial del rol directriz. En esta contienda el mando estuvo en manos sindicales y la subordinación en el espectro político. Los mandos políticos del Frente Amplio (a mi juicio) han decaído en valores y proyección intelectual, pero continúan siendo muy superiores a los de la dirigencia sindical y no encuentro

justificación para permitirles que asuman roles político-partidario que no corresponden y para los que carecen de conocimientos.

Los sindicalistas pueden y deberían ser muy expertos en el manejo de las capacidades para desarrollarse en la

derecho de huelga, el derecho de los no huelguistas a acceder y trabajar en los respectivos establecimientos y el derecho de la dirección de las empresas a ingresar a las instalaciones libremente»

Trata de restricciones, de limitar el poder que podía ejercer la cúpula sindical con ocupaciones y movilizaciones impidiendo el acceso al trabajo de quienes pensaban distinto. Permite fiscalizar y preservar el buen estado de lugares e implementos de trabajo. Reduce daños.

Dicen los defensores del SI que esta norma no era necesaria que no ha habido grandes conflictos ni se ha ejercido violencia hacia los trabajadores que no comparten esas decisiones de la cúpula sindical.

Eso no es así, pues un piquete que obstaculice o no permita al lugar de trabajo ejerce una actitud intimidatoria, como lo es el señalamiento voceando nombres, señalando domicilios o vínculos familiares.

Insultando con palabras soeces, adjetivando, gritando, llamándolos de carneros, traidores, vendidos, alcahuetes etc., etc.

Hace poco lo vimos en la puerta de centros educativos que sindicalistas impedían el ingreso de docentes que querían ingresar para elegir horas y lugares de trabajo.

Debí recurrirse a la autoridad policial. Lo mismo ocurrió en el Puerto de Montevideo.

La ley está firme, el PITCNT no logro su propósito de anular los obstáculos legales que la LUC introduce para evitar ese empoderamiento que le permitía imponer su voluntad para solucionar los conflictos con la patronal.

La LUC permite relaciones menos tensas, sin presiones, ajustadas a las diversas realidades y no la imposición caprichosa de unos sobre otros.

Libertad para hacer huelga, libertad para trabajar. Libertad para movilizarse en uno u otro sentido.

Ojala que la dirigencia Sindical realice un análisis de conciencia, recapacite y retorne a su nicho de actividades. A la legítima defensa de sus intereses laborales.

Como todos, mediante el voto republicano delegue funciones en los políticos de sus preferencias. Retornemos a los sindicatos plurales, sin alineamientos partidarios.

actividad que representan, pero para ser político en el amplio sentido de la palabra se requiere mucho más.

Comenzando por principios, disciplina partidaria y legitimidad de la representación ciudadana.

Esa debilidad demostrada por legisladores y dirigentes políticos del Frente Amplio le ha generado un grave perjuicio a nuestro sistema republicano representativo.

Todo el sistema político debe estar alerta ante estos hechos, la luz de alarma debe encenderse.

¿Cómo serán los nuevos capítulos?

Ya en la embestida final Fernando Pereyra ya presidente del FA puso a cargo de la campaña pro referéndum a Esteban Valenti enfrentado públicamente con la cúpula partidaria del FA.

Finalizando el referéndum, y en zona de concentración para aguardar el resultado electoral hubo ausencia de legisladores y en el estrado instalado en la IMM aparecía Pereyra rodeado de la cúpula sindical.

Como decirle a la ciudadanía que los sindicatos defienden al trabajador, a las condiciones laborales y que no se subordinan a un partido.

Como adoptar posicionamientos contrarios cuando se han mimetizado en la misma cosa.

Todo este desbalance de republicanismo está centrado mayormente en los artículos que empoderan a la policía y especialmente en el artículo 392 de la sección VII capítulo I Libertad de trabajo y derecho de la Dirección de la Empresa. «El Estado garantiza el ejercicio pacífico del



**Alvaro VERO**

Médico. Especialista en Salud Pública, Administración Hospitalaria y Epidemiología-Internista

## Crisis de la salud o de las organizaciones (1)

Las dificultades de los sistemas corren por cuenta de las mismas causas en el mundo occidental: relacionadas con el envejecimiento, la prevalencia de las enfermedades crónicas, las nuevas tecnologías sanitarias, y el aumento del gasto.

Como no es lógico seguir haciendo lo mismo y esperar mejores resultados, debemos revisar cuales son las principales carencias del sistema en sus efectores que mantienen las características de gestión atávicas desde los 80.- Los efectores públicos deben dejar de verse como servicios de la «administración pública» y pasar a verse como servicios públicos, esenciales, constitucionales, con alto impacto sobre la economía por su costo, y por la buena productividad económica que posibilitan.- Esta tendencia hace que los derechos de los pacientes que están incluidos en leyes, queden enredados en el sistema; público y privado, en códigos profesionales, diferentes legislaciones administrativas, que se aplican de manera exclusiva para uno y otro sistema –verdadera anomia-.

El distinguido jurista Dr. Leonardo Guzmán, (El País 15/X/21) dice que «tenemos una crisis no sólo del proceso penal sino del derecho entero, socavado por la caída de la conciencia normativa, la degradación de las costumbres y las indiferencias culturales sembradas a manos llenas».

Existe una raigambre de leyes, decretos, normativas, códigos éticos profesionales, de la función pública, muchas veces sin una interpretación adecuada, y que además tienen aplicaciones públicas o privadas diferentes para las mismas cosas.

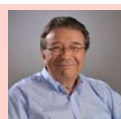
Tal es así que en Búsqueda (14/X/2021) «Corte dividida sobre si mutualistas pueden demandar a quienes lesionan a sus afiliados para recuperar costos de tratamientos».- Es un tema que ya el decreto- ley 15181 y decretos reglamentarios lo autorizaba y aún no hay acuerdo.

Han pasado 40 años y seguimos interpretando de diferente manera. Estoy haciendo referencia a las visiones de la justicia sobre salud y sus eventos, no sólo no hay acuerdo sino que hay un grave tema de interpretaciones y una idiosincrasia distinta.-

Tal es el caso de la ley 18407 sobre cooperativas de trabajo que incluye a las mutualistas y en el artículo 102 dice: «serán aplicables a todos los trabajadores, tengan o no calidad de socios, las normas de protección de la legislación laboral y la previsión social, excepto la indemnización por despido a los socios excluidos»... es decir que primero hay que excluir al socio para después proceder a su desvinculación pero hay que fundamentarlo previamente. Lo que ha pasado que dirigentes con espúreos y deleznable e inmorales intereses, amiguismos, avoritismos y nepotismo o simples decisiones sin legitimación alguna de las cooperativas médicas, proceden y sin mayor estudio; la jurisprudencia hace la fácil, aplicar el despido sin analizar la fundamentación del mismo. Hay más de 15 jurisprudencias en el país y 2 claras en Salto.- ¿Quién le pone el cascabel al gato? dijera Lope de Vega.

¿Qué otras herramientas hay previo a llegar a la justicia y sus tiempos infinitos? ¿Cómo el estado evalúa la calidad de los servicios prestados mediante pago a través del Fonasa, o que acciones desarrolla la Junasa?

Pagan mirando para otro lado en tanto no se fiscalice seriamente. ¿Lo pueden hacer mediante la Auditoría Interna de la Nación (AIN)? Desde el MSP pueden solicitar la misma. Las instituciones públicas cualquiera sea su naturaleza, las públicas no estatales, los organismos privados que manejen fondos públicos o administren bienes del estado, las personas jurídicas de derecho privado reguladas o controladas por el estado podrán solicitar servicios de consultoría o auditoría a la AIN que podrá contratarlos externamente. ¿No será el momento de llevar a cabo una evaluación de lo que está comprando en materia de salud el estado? Al menos fue prometido.- Y la pregunta a los juristas ¿Qué tan constitución privada tienen las cooperativas de salud cuya financiación proviene en un 80% del estado y sus convenios? soy profano en la materia pero la sensación es que existen dos visiones sobre las mismas cosas en ambos sectores.- ¿No podrá hacerse extensivo el Código de Ética del Funcionario Público a través del Contrato de Gestión con las cooperativas y seguros de salud? En fin es claro que hay que revisar e innovar dentro del sistema.



**Marcelo GIOSCIA CIVITATE**

Abogado. Periodista. Convencional del PC en Canelones

## Ejercicio democrático

El pasado domingo nuestro país vivió otra jornada histórica, en su muy rica sucesión de acontecimientos que han fortalecido y fortalecen nuestro sistema democrático de gobierno. Este ejercicio democrático -de singular valía y objeto de elogio dentro del concierto latinoamericano- dio como resultado el triunfo de la sensatez y la razón y los 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración, resultaron

gobierno y fueran derrotados también en el balotaje. Todo ello con una particularidad no menor, siguiendo el impulso del PITCNT, sí el mismo conglomerado o brazo sindical del Frente Amplio, que promoviera un «caceroleo» al comienzo de la emergencia sanitaria por la pandemia, cuando el gobierno nacional, apostó por la libertad responsable y no aceptó imponer la cuarentena



confirmados. Nuestra Constitución Nacional, consagra la pertinencia de este ejercicio de democracia directa como es el Referéndum, instancia en que la ciudadanía, en ejercicio de su soberanía, se pronuncia sobre la consulta que se somete a su consideración. Y una vez que el soberano se pronuncia, dentro de las formalidades que la Carta Magna y la Ley establecen, tendrá que acatarse el resultado de la mayoría y todo vuelve a su cauce, cada quien a sus tareas y a sus cosas. La agenda de gobierno continúa. Y por más que quienes promovieron esta instancia, argumenten las defensas más increíbles de su posición y busquen vestir el resultado como si de una «victoria» se tratase, no hay «quince minutos» más que valgan, la mayoría ciudadana ha dado su veredicto y éste debe ser respetado, guste o no guste. A nadie puede caberle una duda que se trató de la utilización de este mecanismo, para realizar una suerte de pulseada con el gobierno de la Coalición Republicana y mientras... se logró -para quienes justificaban su accionar en lograr la derogación de esas disposiciones legales muchas de las cuales habían votado en el Parlamento- la movilización de la militancia, tan alicaída desde que no logran el ansiado cuarto período de

obligatoria... que el lector saque sus conclusiones. Consiguieron la excusa perfecta para ejercitarse y mover a sus adherentes y éstos a sus simpatizantes, en una clara oposición al gobierno. Al parecer, escrutados los votos observados, la distancia entre las dos posiciones es bastante mayor, pero si bien importa conocer ese dato, ya no es relevante. Por la sencilla razón que, si así fuera de un voto la diferencia, la mayoría de los habilitados para votar se pronunciaron por la no derogación de los artículos en cuestión. Esto no habilita en modo alguno a impulsar una suerte de co-participación como infundada y erróneamente pretenden desde el conglomerado opositor. La Ley No. 19.889 ha quedado firme en su totalidad y sus efectos, lejos de ser perjudiciales, están arrojando resultados más que positivos en las distintas áreas en las que se aplica, en favor de los derechos y de las libertades de la ciudadanía. Y nada menos que de eso se trata: de la vigencia de derechos y libertades de quienes habitamos este suelo, incluso de los derechos y libertades de quienes han intentado oponerse a este gobierno desde el vamos y pese a que no lo reconozcan, también se benefician con sus disposiciones.





## Derechos de Autor y Medios de Comunicación

Antes del receso parlamentario habían concurrido a la Comisión de Educación y Cultura, la delegación de Andebu integrada por su presidente, doctor Rafael Inchausti; su secretario, escribano Eduardo Ferrari, y el asesor letrado, doctor Juan Andrés Larena. El tema fue tener voz sobre un proyecto de ley sobre derechos de autor.

**SEÑOR INCHAUSTI.** - Como es de su conocimiento, Andebu es la mayor y más antigua asociación de radiodifusores y de operadores de televisión para abonados de nuestro país. Fue fundada el 20 de julio de 1933, por lo que dentro de poco tiempo va a cumplir noventa años.

Es bueno señalar que el año que pronto va a comenzar vamos a cumplir los cien años de la radio en Uruguay, por lo que tendremos sobrados motivos para conmemorar y festejar esas fechas.

Andebu ha apoyado y colaborado en el estudio y aprobación de las leyes de derechos de autor en Uruguay, desde la sanción de la Ley 9739 de 1937. En aquel momento Andebu tuvo una participación activa en su aprobación. También colaboró en la reforma de esta misma norma a través de la Ley 17616, de 2013. En esa medida, luego de que se aprobaron otras normas de derechos de autor, Andebu estuvo realizando intercambios y dando sus opiniones sobre el tema. Es especialmente destacable que, luego de una de las últimas incorporaciones que hace la Ley de Derechos de Autor reconociendo derechos—que fue a los periodistas, mediante la Ley n.º 17805, de 2004—, Andebu se abocó en forma casi inmediata a recibir a los representantes de una nueva entidad de gestión en formación para acordar los términos en que debían ser abonados los derechos que les reconocía la ley. Así, en 2010, cuando todavía la entidad de gestión colectiva de los periodistas no había sido formada, Andebu, a través de sus socios, comenzó a realizar los pagos correspondientes de los derechos que les fueron reconocidos a los periodistas. Es decir que cuando realmente existen derechos—luego del estudio que realiza Andebu son reconocidos como derechos vigentes—, Andebu no tiene ningún inconveniente en instrumentar, a través de acuerdos, los pagos que corresponden, de la misma forma que desde hace muchísimos años se abonan las tarifas y aranceles que, de común acuerdo, han sido implementados por Agadu, Sudei y CUD, que son las tradicionales entidades de gestión colectiva que existen en nuestro país.

También es necesario mencionar que los medios de comunicación asociados a Andebu son, en la actualidad, los principales productores de contenidos sonoros y

audiovisuales del país, y generan miles de horas audiovisuales por año, día tras día y hora tras hora. Para ello cuentan con infraestructuras, equipamientos, sistemas técnicos informáticos permanentes y los recursos profesionales especializados, necesarios para realizar estas producciones. En esta medida, Andebu fue incluso nombrada en la Ley 17616 como entidad de gestión colectiva, junto a Agadu, Sudei y CUD, que estaban reconocidas en aquel momento, aunque es una función que Andebu no desarrolla en la actualidad. Es decir, Andebu no es una entidad de gestión colectiva, sino una asociación gremial, a pesar de tener ese reconocimiento por parte de la ley.

Concretamente, el motivo de nuestra presencia es el proyecto de ley que dispone que las entidades de gestión colectiva solo podrán ser autorizadas a funcionar respecto de los derechos de remuneración equitativa que se consagran expresamente a su favor. La necesidad de sancionar la norma contenida en este proyecto de ley parece una obviedad, pero surge de las graves confusiones que han tenido algunas entidades de gestión que fueron autorizadas a funcionar en los últimos años por el Ministerio de Educación y Cultura, es decir, por el Poder Ejecutivo. Estas entidades de gestión colectiva pretenden ejercer derechos que no les corresponden, que no están previstos en las normas de derechos de autor y para las que no han sido autorizadas por estas normas vigentes en nuestro país. Se trata, concretamente, de Egeda y de Sugai, la primera que representa a los productores audiovisuales y la segunda a los actores e intérpretes audiovisuales. Diversas empresas y asociaciones que de alguna forma utilizan las obras audiovisuales han expresado su pretensión de percibir pagos por ese concepto, bajo la forma llamada de remuneración equitativa, que en nuestra legislación es una solución de excepción. El alcance de la Ley de Derechos de Autor nacional y de los tratados internacionales, en los que tiene su raíz y soporte, ha sido perfectamente expuesta, con anterioridad a nuestra presencia, por el ministro de Educación y Cultura, doctor Pablo da Silveira, el señor Ignacio Martínez y el doctor Ronald País—presidente e integrante del Consejo de Derechos de Autor— en una anterior comparecencia. De esa exposición realizada por estos representantes nacionales y también del profundo estudio que hemos realizado en Andebu y las empresas que forman nuestra asociación, surge que nuestras normas de derechos de autor no reconocen en los integrantes de esas entidades—es decir, Egeda y Sugai—ese derecho en forma expresa ni tampoco implícita, sino que les ha reconocido otros derechos y ha adoptado soluciones acordes. En ningún pasaje de nuestra Ley de

Derechos de Autor se encuentra consagrada la autorización expresa a los productores audiovisuales o a los intérpretes audiovisuales, del derecho a percibir una compensación bajo la forma de remuneración equitativa. Esto es así porque fueron previstas otras soluciones. Por lo tanto, no existe ningún vacío legal que deba ser subsanado recurriendo a soluciones basadas en un método analógico, como lo pretenden estas organizaciones en algunas de sus manifestaciones. En nuestra legislación, entonces, cada categoría cuenta con su propia solución.

Las obras audiovisuales son colectivas, en las que intervienen una gran cantidad de personas especializadas en distintas tareas, que desempeñan diferentes profesiones y oficios. En general, al cabo de cada producción, estas personas figuran en el segmento que se denomina créditos y que se inserta al final de las obras. Normalmente tienen varios minutos de duración y nos ilustran sobre la complejidad de la elaboración de la obra audiovisual.

Como dijimos, se trata de una obra colectiva, y todas esas personas mencionadas en los créditos son contratadas por los productores, de las que una ínfima parte tiene derechos económicos reconocidos por la ley, independientemente del pago que reciben por los productores. Es decir que ellas, al hacer su trabajo, reciben su remuneración de parte de los productores—que son los empresarios, organizadores y financiadores de estas obras, quienes organizan, como mencioné, las producciones—, y únicamente las personas que expresamente indica la ley cuentan con una protección especial. En función de ello tienen derecho a percibir además la llamada remuneración equitativa, para lo cual la ley, además, les concede el derecho a organizarse en forma de entidades de gestión colectiva. En cambio, a los productores audiovisuales, en función de que tienen una actividad empresarial—de organizar y financiar económicamente la producción de estas obras audiovisuales—, la ley les otorga el derecho exclusivo de autorizar o prohibir su reproducción y, además, el derecho exclusivo de remuneración. Es una solución distinta a la que esta misma ley adopta con relación a los productores fonográficos, a quienes la ley les otorga el derecho de la justa remuneración. Son dos conceptos distintos y por ello tiene dos soluciones distintas frente a realidades diferentes. Eso también fue explicado por los representantes del Ministerio de Educación y Cultura en esa comparecencia—a la que yo hacía referencia recién—, creemos que en muy buena forma.

La solución adoptada respecto de los productores audiovisuales implica que el productor, como empresario, es el titular de todos los derechos

económicos y quien tiene el control completo sobre la obra, así como su utilización, autorizándola o prohibiéndola. Para los productores fonográficos la solución legal es que la obra puede ser utilizada por terceros en forma libre, pero para ello deben abonar las tarifas que fijen las entidades de gestión colectiva que los representa. Además, esas tarifas tienen que cumplir determinadas condiciones previstas en la ley y su pago debe ser producto de un acuerdo con quienes las utilizan. Quiere decir que, más allá de que las entidades de gestión puedan determinar y fijar sus propias tarifas, el pago efectivo es producto siempre de un acuerdo y no de una obligación legal como sucede en otras legislaciones. Es decir, en nuestro derecho el pago siempre surge, en todo caso, de un acuerdo.

Los medios de comunicación asociados a Andebu, también desde su faceta de productores, han tenido que defender sus derechos frente a la utilización no autorizada de sus contenidos y emisiones, los cuales cuentan con la protección de la propia Ley de Derechos de Autor; lo han hecho a través de la presentación de demandas por la vía judicial y han obtenido resultados favorables en innumerables ocasiones. Este es el mecanismo al que deberían recurrir los productores audiovisuales cuando detectan una utilización no autorizada. Sin embargo, la fórmula que han adoptado es la de permitir ese uso, presuntamente no autorizado, para luego reclamar el pago de una licencia global—como le llaman— a través del mecanismo de la remuneración equitativa, que no se les ha reconocido, como indicamos antes. Esto lo ha hecho, en especial, Egeda mediante prácticas engañosas y prepotentes, tal como ha sido señalado por numerosas organizaciones que concurrieron a esta comisión para realizar aportes con anterioridad. Pero también es justo decir que Sugai—la otra entidad de gestión colectiva que ha sido autorizada en los últimos años— ha tenido una conducta completamente distinta, y a pesar de que muchos de nuestros asociados se encuentran en litigios judiciales con esa entidad—en los que Sugai expuso sus argumentos con convicción, frente a los cuales nuestros socios han planteado los contrarios—, ha aguardado con serenidad el resultado de esos juicios, sin engaños ni atropellos. unidad temática». Es decir que cuando nuestra ley de medios habla de señal, de programa y de programación, siempre se refiere a contenidos y no a una señal, un vector eléctrico o tan solo un soporte para esos contenidos. Reitero que esta afirmación me llamó mucho la atención, por lo cual me pareció necesario hacer una puntualización.